I Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación Morelos

II Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-04-007 – Aviso de No Requerimiento de Autorización en materia de Impacto Ambiental, Oficio 137.01.01.01.624/2024

III Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos

IV Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el Artículo 116 párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

V Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros

VI Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 12 de julio del 2024 y protocolizada mediante el ACTA_16_2024_SIPOT_2T_2024_FXXVII

Liga:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_16_2024_SIPOT_2T_2024_FXXVII.pdf

MEDIO AMBIENTE

SEMARNAT
DELEGACIÓN MORELOS
ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO
22 ABR 2024
NOMBRE: Sharon
HORA: 11:00
RECIBIDO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Oficina de representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Oficio número: 137.01.01.01.624/2024
Folio y/o número bitácora:17/DD-0055/04/24

Cuernavaca, Morelos, 19 de abril de 2024.

Recibí original

[redacted]

22/4/24 Luis Tavira CEAGUA.

BIÓLOGO
LUIS ALBERTO TAVIRA CARRILLO
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y VINCULACIÓN
INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
AV. PLAN DE AYALA NÚMERO 825, NIVEL 4
PLAZA CRISTAL, COLONIA TEOPANZOLCO
C.P. 62350, CUERNAVACA, MORELOS

Hago referencia al trámite SEMARNAT-04-007 denominado Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental, recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta oficina de representación el 12 de abril del año en curso, mediante el cual informa que pretende realizar la *"Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario de la calle Amatlán en la Colonia Ángel Bocanegra (Adolfo López Mateos), municipio de Tepoztlán,* Morelos", ubicada en las coordenadas 18° 55´41.85" N, 99° 01´49.58" O, el cual consiste en la sustitución de 241.48 m con tubería de PAD corrugado de 30 cm de diámetro, así como la reposición del pavimento existente de la zanja para la construcción del colector.

Sobre el particular, con fundamento legal en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 5to del Reglamento de la misma Ley en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (RLGEEPAMEIA) y 35 fracción X, inciso c del Reglamento Interior de la SEMARNAT, considerando lo descrito en su documento respecto a que las obras se realizarán en zona urbanizada sin afectar zona federal, esta oficina de representación le informa que de acuerdo a la normativa vigente la obra no se encuentra entre los supuestos de la normativa citada, no requiere autorización en materia de impacto ambiental.

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

ENCARGADO DE DESPACHO Y
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN MORELOS
22/04/2024

BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.
Con fundamento en lo dispuesto en el ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO del reglamento interior de la Secretaría de medio ambiente y recursos naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la oficina de representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos, previa designación, firma el biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros, subdelegado de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono: 777-839-9727 https://www.gob.mx/semarnat

Oficina de representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Oficio número: 137.01.01.01.624/2024
Folio y/o número bitácora:17/DD-0055/04/24

Cuernavaca, Morelos, 19 de abril de 2024.

Con copias electrónicas para:
Maestro Román Hernández Martínez. Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx.
M. en E. Alejandro Pérez Hernández.- Director General de Impacto y Riesgo Ambiental. -alejandro.perez@semarnat.gob.mx
Maestro en Ciencias.- Pablo Brauer Robleda.- Coordinador técnico y de gestión ambiental de la unidad coordinadora de oficinas de representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT. pablo.brauer@semarnat.gob.mx
Ing. Javier Martínez Silvestre.- Encargado de despacho de la oficina de representación de la Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Morelos. javier.martinez@profepa.gob.mx
Minutario
Número de Control: 0555/2024

JPAC/AVDJ/CVA

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

Teléfono: 777-329-0127 https://www.gob.mx/semarnat